

ACF Administración para Niños y Familias	DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS	
	1. Núm. de registro: ACF-OHS- IM-24-06	2. Fecha de emisión: 11/07/2024
	3. Oficina originaria: Oficina de Head Start	
	4. Palabras clave: incidentes infantiles; presentación de informes; salud y seguridad	

Memorando de Información

A: Todos los destinatarios de subvenciones de Head Start

TEMA: Presentación de informes sobre incidentes de salud y seguridad infantil

INFORMACIÓN:

Las Normas de Desempeño del Programa Head Start (las Normas de Desempeño) en la disposición [45 CFR §1302.102\(d\)\(1\)\(ii\)](#), actualizadas el 21 de agosto de 2024, requieren que los programas presenten informes, según corresponda, al funcionario responsable del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (HHS, sigla en inglés) inmediatamente, pero a más tardar siete días calendario, después de un incidente. Esto incluye informes de cualquier incidente significativo que afecte la salud o la seguridad de un niño.

Este Memorando de Información (IM, sigla en inglés) aclara los requisitos de presentación de informes de la disposición 45 CFR §1302.102(d)(1)(ii-iii), incluido:

- El funcionario responsable del HHS a quien los programas envían los informes.
- El plazo de presentación de informes
- Las consecuencias de la falta de presentación de informes durante el plazo determinado.
- Las circunstancias en las que se aplica la obligación de presentar una denuncia de incidentes significativos relacionados con la salud y la seguridad de los niños.
- Ejemplos de incidentes significativos de salud y seguridad infantil que deben ser informados al HHS y a la Oficina de Head Start (OHS, sigla en inglés).

Este IM reemplaza a ACF-IM-HS-22-07.

Incidentes que deben ser informados que afectan la salud y la seguridad de los niños

Se requiere que los destinatarios de subvenciones informen todos los incidentes significativos que afecten la salud y la seguridad de un niño y que ocurran en un entorno de Head Start donde se brindan servicios (p. ej., patio de juego, transporte aprobado por el programa, entorno de aprendizaje, baño, excursión aprobada por el programa, estacionamiento de las instalaciones) e

involucren a 1) un niño que participe en un entorno que reciba fondos de Head Start o 2) un empleado, contratista o voluntario que participa en un entorno que recibe fondos de Head Start.

Como se ilustra en la tabla a continuación, un incidente que debe ser informado debe cumplir la condición "Dónde" en la columna de la izquierda y al menos una de las condiciones "Quién" en la columna de la derecha.

DÓNDE		QUIÉN
<p>Todo entorno en el que se proporcionan servicios de Head Start.</p> <p>Por ejemplo, entornos de aprendizaje, baños, patios de juego, estacionamientos de instalaciones, y transporte y excursiones aprobados por el programa.</p>	Y	<p>Un niño que recibe servicios financiados total o parcialmente por Head Start o un niño que participa en un salón de clases financiado al menos parcialmente por una subvención Head Start.</p>
		O
		<p>Un miembro del personal, contratista o voluntario que participa en un programa Head Start o en un salón de clases financiado al menos parcialmente por Head Start, independientemente de si el niño recibe servicios de Head Start.</p>

Los dos ejemplos que se presentan a continuación ilustran aún más los tipos de incidentes de salud y seguridad infantil que deben notificarse.

Ejemplo de incidente 1: ocurre un incidente en el patio de juego de una escuela primaria que es utilizada por un salón de clases de Head Start en el lugar. El incidente involucró a un maestro de tercer grado que usó disciplina inapropiada con un estudiante de tercer grado, lo que resultó en la hospitalización del estudiante. El maestro de tercer grado involucrado no es un voluntario de Head Start y no participa en el aula de ninguna manera, ni el puesto del maestro está financiado por los recursos de Head Start.

Determinación: este incidente no requiere un informe de incidente a la OHS. El incidente se considera significativo, ya que requirió que el estudiante fuera hospitalizado. El incidente también cumplió con las condiciones de la columna "Dónde", ya que ocurrió en un entorno donde se proporcionan servicios de Head Start (es decir, el patio de juego utilizado por el programa Head Start). Sin embargo, no cumplía con las condiciones de la columna "Quién", ya que ni el niño ni el maestro involucrado participaron en un programa o salón de clases financiado al menos parcialmente por una subvención de Head Start.

Ejemplo de incidente 2: un incidente ocurre en un salón de clases con fondos mixtos donde se brindan servicios de Head Start. El incidente involucró al maestro asistente que usó disciplina inapropiada con un estudiante en el salón de clases, lo que resultó en la hospitalización del estudiante. El estudiante individual involucrado no está financiado por una subvención de Head Start.

Determinación: este incidente requiere un informe de incidente a la OHS. El incidente se considera significativo, ya que requirió que el estudiante fuera hospitalizado. El incidente

también cumplió con las condiciones de la columna "Dónde", ya que ocurrió en un entorno donde se brindan servicios de Head Start (es decir, un salón de clases de Head Start con fondos mixtos). Si bien el niño involucrado no está financiado por una subvención de Head Start, participa en un salón de clases financiado al menos parcialmente por una subvención de Head Start. Debido a que el niño participa en un salón de clases respaldado por los recursos de Head Start, eso es suficiente para cumplir con las condiciones de la columna "Quién" y requeriría un informe del incidente a la OHS, independientemente de la fuente de financiamiento que proporcione el salario para el adulto involucrado. Además, en este caso, el adulto también cumple con la condición de la columna "Quién", ya que el maestro asistente es un miembro del personal que participa en un salón de clases financiado al menos parcialmente por una subvención de Head Start.

Una nota sobre los informes obligatorios: los dos ejemplos de incidentes anteriores pueden requerir un informe obligatorio a la agencia de protección de menores estatal, local o tribal si la disciplina inapropiada cumple con las definiciones de la [Ley Federal de Prevención y Tratamiento del Maltrato Infantil](#). Los programas deben consultar sus leyes estatales, locales o tribales sobre la denuncia obligatoria de maltrato y descuido de menores, incluida su definición de maltrato, y usar la definición más precisa para determinar si se justifica una denuncia obligatoria. El ejemplo 2 requiere un informe de incidente a la OHS, independientemente de si se requiere un informe obligatorio. El ejemplo 1 no requiere un informe de incidente a la OHS, incluso si se requiere un informe obligatorio.

Es importante que la OHS reciba los informes de incidentes apropiados, ya que los incidentes pueden tener consecuencias más amplias para todos los niños atendidos en el aula o en el programa. El apéndice del Memorando de información incluye un gráfico para ayudar a aclarar el contexto y los participantes que podrían dar lugar a que un destinatario envíe un informe de incidentes.

La OHS describe las expectativas mínimas para los incidentes que deben ser informados que afectan la salud o la seguridad de un niño en 45 CFR §1302.102(d)(1)(iii). Estos ejemplos se proporcionan para apoyar a los programas en la comprensión de lo que la OHS considera un "incidente significativo" que se eleva al nivel de requerir un informe de incidente.

No es posible proporcionar una lista exhaustiva de incidentes significativos que afecten la salud y la seguridad de los niños porque la OHS no puede predecir todos los incidentes que pueden ocurrir en los entornos de Head Start. Sin embargo, la OHS considera que los siguientes tipos de incidentes requieren la presentación de un informe. Estos ejemplos ilustrativos están diseñados para proporcionar a los destinatarios de subvenciones de Head Start una comprensión de los tipos de incidentes que se deben informar:

- **Cualquier informe obligatorio sobre el cumplimiento del personal de la agencia o de los voluntarios con las leyes federales, estatales, tribales o locales que abordan el maltrato y descuido de menores o las leyes que rigen a los delincuentes sexuales.** La OHS requiere un informe de incidente si un programa toma conocimiento de un informe de sospecha de maltrato y descuido de menores a los servicios de protección de menores o a las agencias de aplicación de la ley que identificaron al personal o voluntarios de la

agencia como un posible victimario. La información obligatoria de maltrato y descuido de menores confirmado o sospechado en otros casos, como por parte de un padre de familia o cuidador no financiado por una subvención de Head Start en el hogar del niño, no requiere ser informada a la OHS.

- **Situación de maltrato o en la que se ponga en peligro a un niño por parte del personal, consultores, contratistas y voluntarios.** Las definiciones y ejemplos de lo que la OHS considera comportamientos que tienen el potencial de maltratar o poner en peligro a un niño se incluyen en 45 CFR §1302.90(c)(1)(ii).
 - *Castigos corporales o comportamiento físicamente abusivo*, definido como el uso intencional de la fuerza física que resulta en, o tiene el potencial de resultar, en lesiones físicas. Ejemplos de esto incluyen golpear, patear, sacudir, morder, empujar, restringir, forzar la alimentación o arrastrar.
 - *Comportamiento sexualmente abusivo*, definido como cualquier acto sexual concretado o intentado, contacto o explotación sexual. Ejemplos de esto podrían ser comportamientos tales como tocar a un niño o filmarlo de forma inapropiada o exponerlo a otras actividades sexuales.
 - *Comportamiento emocionalmente dañino o abusivo*, definido como comportamientos que dañan la autoestima o el bienestar emocional de un niño. Ejemplos de esto podrían incluir usar la reclusión o exponer a un niño a la humillación pública o privada, insultar, avergonzar, intimidar o amenazar a un niño.
 - *Comportamiento negligente*, definido como el fracaso en satisfacer las necesidades físicas y emocionales básicas de un niño, incluido el acceso a alimentos, educación, atención médica, supervisión adecuada por parte de un cuidador adecuado y entornos físicos y emocionales seguros. Ejemplos de esto podrían incluir dejar a un niño desatendido en un autobús, retener la comida como castigo o negarse a cambiar pañales sucios como castigo.

- **Daño o lesión grave de un niño como resultado de la falta de mantenimiento preventivo** de una instalación de Head Start (p. ej., en un salón de clases, baño, en un patio de juego), autobús u otro transporte aprobado por el programa.

Las *lesiones graves* requieren atención médica profesional inmediata, como hospitalización, estas incluyen, por ejemplo:

- huesos rotos,
- esguinces graves,
- dientes astillados o agrietados,
- traumatismo craneoencefálico,
- cortes profundos,
- contusiones o laceraciones,
- mordeduras de animales.

- **Daño grave, lesión o peligro de un niño como resultado de la falta de supervisión** mientras está bajo el cuidado o supervisión del personal del programa. La falta de supervisión incluye dejar a un niño solo y desatendido en cualquier lugar dentro de las instalaciones de Head Start (por ejemplo, en un salón de clases, baño, patio de juego), así como fuera de las instalaciones, tal como en un estacionamiento, en una calle cercana, o en un autobús u otro transporte o excursión aprobado por el programa mientras está bajo el cuidado del programa Head Start.

Tal como se indicó anteriormente, las lesiones graves requieren atención médica profesional inmediata.

Esta actualización de las Normas de Desempeño representa un cambio con respecto a la política anterior de informar todos los casos en los que un niño ha estado sin supervisión durante un período de tiempo prolongado. Ahora, el requisito es que los programas informen cualquier incidente en el que haya habido daños graves, lesiones o situación de peligro como resultado de la falta de supervisión.

La *situación de peligro* implica una conducta que pone a los niños en un riesgo razonable de daño y puede considerarse similar a la [negligencia en la supervisión \(en inglés\)](#) o falta de supervisión. Los ejemplos de situación de peligro pueden incluir, por ejemplo:

- Exponer a los niños a situaciones en las que tienen acceso a productos químicos o toxinas peligrosos, peligros de asfixia o sustancias potencialmente mortales.
- Exponer a los niños al tráfico vehicular, temperaturas extremas, riesgo de ahogamiento o riesgo de salir solo de la instalación, sin supervisión o sin restricciones.
- Dejar a los niños solos con acceso a adultos desconocidos o no autorizados.
- Dejar a un niño sin supervisión de tal manera que no se satisfagan sus necesidades básicas.
- A sabiendas, no proteger a un niño del maltrato impartido por otro cuidador en el programa.

Al determinar si la falta de supervisión resultó en un peligro, los programas deben examinar cada situación caso por caso y considerar factores tales como:

- Edad del niño y necesidades según su etapa de desarrollo.
- Cantidad de tiempo que el niño estuvo sin supervisión.
- Peligros inherentes del entorno no supervisado del niño.

Esta política requiere que los programas lleven a cabo evaluaciones de riesgo basadas en el daño potencial a los niños. Los programas deben ser capaces de demostrar cómo tomaron su determinación, considerando todos los factores relevantes, incluidos los descritos anteriormente.

- **Entrega no autorizada de un niño** en un centro de Head Start, autobús u otro transporte aprobado por el programa a una persona sin el permiso o la autorización de su padre o tutor legal, y cuya identidad no se ha verificado mediante una identificación con foto.

"Funcionario responsable del HHS" a quien los programas envían los informes de incidentes.

Para presentar informes de incidentes significativos con respecto a la salud y la seguridad de los niños en entornos donde se brindan servicios de Head Start, el funcionario responsable del HHS es el especialista del programa asignado a la subvención o cualquier funcionario de liderazgo regional de la OHS. Los funcionarios de liderazgo regional de la OHS incluyen especialistas en programas de supervisión, gerentes de programas regionales y directores de programas regionales.

Se hace referencia a esta persona o personas como "el funcionario responsable del HHS" a lo largo de este MI para facilitar la referencia. También podría ser necesario que los programas presenten informes de estos incidentes a otras entidades locales, estatales o tribales según lo requieran las leyes aplicables, tales como los servicios de protección de menores, las autoridades del orden público o las agencias que otorgan licencias de cuidado infantil.

Plazo y cumplimiento de presentación de informes de incidentes

Se requiere que los programas presenten todos los informes de incidentes, según corresponda, al funcionario responsable del HHS de inmediato, pero a más tardar siete días calendario luego de que ocurra el incidente (45 CFR §1302.102(d)(1)(ii)). Estos plazos deben cumplirse independientemente de las investigaciones realizadas por otras entidades, como las autoridades del orden público locales, estatales, tribales o federales pertinentes. El Apéndice incluye una ilustración de los plazos requeridos para la presentación de informes.

La OHS señala que los requisitos de presentación de informes estatales, locales y tribales a las agencias de bienestar infantil no sustituyen la presentación de informes a la OHS y que los programas no deben esperar a conocer el resultado de los informes a las entidades estatales, locales o tribales antes de informar a la OHS. Por lo general, estas entidades investigan si ocurrió una violación de la ley estatal o local, mientras que la responsabilidad de la OHS es proporcionar supervisión con respecto a las Normas de Desempeño del Programa Head Start. Sin embargo, se alienta a los programas a indicar que se está llevando a cabo una investigación o proceso legal cuando presentan un informe de incidente a la OHS.

El plazo requerido para la presentación de informes comienza cuando alguien en un programa (incluido el personal, los contratistas o los voluntarios del programa, incluso los de una agencia delegada de un destinatario de la subvención de Head Start) se entera de que ocurrió un incidente o de una acusación de que ocurrió un incidente. Para garantizar la uniformidad en la implementación de este requisito, la OHS reconoce el día en que un programa (agencia, agencia delegada o socio de un destinatario de una subvención de Head Start) se entera de un incidente como el "Día cero", y se requiere informar al funcionario responsable del HHS a más tardar siete

días calendario luego del incidente. Si un programa presentara un informe de incidente a la OHS el "Día ocho", o luego de este, dicho programa no estaría cumpliendo con este requisito.

Para garantizar que los programas informen los incidentes significativos relacionados con la salud y la seguridad de los niños a su especialista del programa asignado o al funcionario de liderazgo regional de la OHS, la OHS revisa la información y los informes que están disponibles al público durante el período de la subvención. Si la OHS descubre que un programa no informó un incidente significativo para el cual se requirió la presentación de un informe dentro del período de tiempo requerido, el programa está sujeto a recibir una observación de supervisión, que podría incluir una determinación de deficiencia.

Información requerida en los informes de incidentes

La OHS entiende que, en ciertas circunstancias, es posible que un programa no tenga toda la información en el momento en que se informa un incidente. Aun así, la prioridad es informar a la OHS lo que se sabe de acuerdo con los plazos de presentación de informes. Se alienta a los programas a actualizar al funcionario responsable del HHS con información adicional a medida que esté disponible. Por ejemplo, en el caso de investigaciones en curso o procesos legales pendientes por parte de otras autoridades, tales como las autoridades del orden público locales, estatales, tribales o federales, los programas deben informar cambios de estado o resoluciones relacionadas con el incidente según lo permitido.

Los programas no deben proporcionar a la OHS información que pueda interferir con su cumplimiento de otros requisitos legales relacionados con la información confidencial o sensible, como los requisitos relacionados con la información de salud protegida o los indicadores directos de la información de identificación personal de los niños.

Próximos pasos

Los programas de OHS y Head Start comparten el objetivo de proporcionar un entorno seguro donde los niños aprendan y crezcan. Promover la salud y la seguridad y prevenir incidentes significativos en los programas Head Start es responsabilidad de todos.

Alentamos a los líderes y al personal del programa a completar cursos de capacitación y desarrollo profesional en línea disponibles gratuitamente en el [Portafolio de Desarrollo Profesional Individualizado \(iPD, sigla en inglés\)](#) de la Oficina de Head Start. Aunque estos cursos no son necesariamente específicos para los requisitos de presentación de informes de incidentes de la OHS, apoyan a los programas para promover la seguridad de los niños y prevenir incidentes significativos:

- El curso [iLookOut: Estoy atento al abuso infantil: Capacitación sobre informantes obligatorios para el personal de Head Start](#) se enfoca en proteger la seguridad de los niños y en prevenir e identificar el maltrato y descuido de menores de acuerdo con los requisitos federales para denunciar a los servicios de protección de menores o a las agencias autoridades del orden público. El curso está disponible en inglés y español.

- [Prevenir lesiones en programas de la primera infancia](#) es un curso de dos partes que le ayudará a hacer de su programa de la primera infancia un lugar seguro para que los niños crezcan, aprendan y exploren.
- [Supervisión activa en programas de la primera infancia](#) es un curso de dos partes que le ayudará a aprender e implementar las seis estrategias de supervisión activa.

La OHS está comprometida con la mejora continua de la calidad y continuará brindando apoyo y orientación para prevenir incidentes que pongan en peligro la salud y seguridad de los niños. Si tiene alguna pregunta sobre este IM, por favor, comuníquese con su Oficina Regional.

Cuando trabajamos juntos para prevenir, detectar, informar y corregir rápidamente los incidentes de salud y seguridad, podemos apoyar mejor la salud y el bienestar de los niños en los programas Head Start. Gracias por su labor en favor de los niños y las familias.

/ Khari M. Garvin /

Khari M. Garvin
Director
Oficina de Head Start

Ver anexos:

[Apéndice](#)